

plaza pública para la edición del 21 de marzo de 1995

AlternatIVA

miguel ángel granados chapa

A cambio de unos 19 mil millones de pesos, que podría obtener si intentara una quita de su deuda externa, invocando instrumentos de comercio internacional de los que tanto se ha ufano el equipo que rige las finanzas mexicanas, el gobierno mexicano ha comprado una poderosa reacción adversa, que estorbará el proceso de ajuste económico, y puede significar un veloz deterioro electoral del partido que acogió con entusiasmo una medida que conturba a todo el país.

Pero la administración fiscal parece no comprender las repercusiones de su iniciativa. Y quizá no las entiende porque no conoce a los mexicanos, a quienes juzga un hatajo de imbéciles, capaces de admitir que los precios se reducen aumentándolos. Sólo de ese modo se explica que pretenda hacer creer que uno de los efectos del alza en el impuesto al valor agregado, como parte de una política económica, sea “aminorar los incrementos de los precios”. Es difícil ver cómo una subida de impuestos pueda traducirse en menores precios, pero es imposible que eso ocurra en el caso de un gravamen al consumo, que por añadidura se integra al precio mismo. A partir del primero de abril, los bienes y servicios afectados por el IVA serán más caros en cinco por ciento. Así de lisa y llana es la consecuencia de la modificación tributaria cuya aprobación provocó tan inmenso contento en el diputado Humberto Roque Villanueva, el líder de la mayoría priísta (o pastor de la Cámara, según la ofensiva denominación empleada en el pasado, a la cual los hechos sugieren que hay que volver).

Por sí mismo, el IVA de quince por ciento generaría un alza en los precios correspondientes. Pero es un peldaño más, ni siquiera el último, por desgracia, en la escalada de incrementos que tiene en el nuevo precio de los combustibles y de la energía uno de sus puntos culminantes. En eso tiene razón el comunicado dominical de la Secretaría de Hacienda: hay que entender el alza en ese impuesto como parte de una política más amplia, toda ella, agregamos nosotros, encaminada a inhibir la actividad productiva, a secar la economía en vez de hacerla crecer.

Dentro de ese razonamiento global, se supone que el alza en el IVA, con el mayor ingreso que supone para el erario, le impedirá acudir al endeudamiento, con lo cual presionará menos sobre los intereses y éstos irán a la baja. Ese es un efecto indirecto, que por lo mismo puede o no producirse. En cambio, el IVA aumentado tiene una repercusión inmediata sobre el monto de los intereses, pues crecerán en un cinco por ciento. De ese modo los deudores

de créditos para compra de automóviles, y los tenedores de tarjetas de crédito, además de enfrentarse al agobiante incremento de las tasas de interés, pagarán una cuota mayor por el impuesto que ya, absurdamente, tienen que cubrir sobre los intereses.

Pero no sólo sobre los precios tendrá efecto el IVA festejado por los legisladores priistas. Es probable que produzca consecuencias adversas sobre el empleo y hasta sobre la salud de los mexicanos. Si bien se mantuvo la tasa cero al consumidor, es decir que la compra de medicamentos no obliga a cubrir el IVA, este impuesto se estableció en el resto de la cadena que los lleva del productor al detallista. O, como lo explican los propietarios de farmacias, la nueva modalidad consiste en aplicar “el impuesto el laboratorio al distribuidor y éste a su vez lo repercutiría a la farmacia, esta última no pudiendo trasladarlo al público, sino pidiendo su devolución por medio de la complicada tramitología que para ese efecto se implementará”.

A ese respecto, la Unión de Proprietarios de Farmacias de la República, la Asociación de Farmacias de la República Mexicana, y la Unión de Proprietarios de Farmacias del Valle de México, recordaron a las autoridades fiscales y a los legisladores que “el 95 por ciento de las farmacias del país son microempresas y farmacias familiares que dependen básicamente de su ingreso diario, ya que esto permite pagar día a día la reposición diaria (sic) de medicamentos”, por lo cual esta medida “implica graves riesgos para la sobrevivencia de las farmacias del país, debido a que la gran mayoría de éstas no cuenta con los recursos suficientes para soportar el financiamiento del IVA hasta su recuperación”.

Por lo que toca al propósito de recaudación, que parece ser única meta, Hacienda recogerá por concepto de IVA poco menos de 59 mil millones de pesos (si el consumo no se contrajera, como es previsible que ocurra) en vez de casi cuarenta mil millones que era la meta calculada sobre la base del diez por ciento. Esa misma cantidad hubiera podido obtenerla si mediante una renegociación, mesurada, no agresiva, obtuviera mejores condiciones de pago para su deuda. Polonia obtuvo en 1190 de sus acreedores internacionales quitas hasta del 30 por ciento de sus créditos. O puede buscar, en el sector externo, otras vías de liberación de sus cargas, y no hacerlas caer enteras en el exhausto sector productivo mexicano. Para tal efecto, en ese terreno financiero, o en el comercial, el gobierno de México puede acogerse términos pactados en los instrumentos del libre comercio pactados recientemente. El tratado de Libre Comercio para América del Norte, por ejemplo, establece medidas de excepción por dificultades en balanza de pagos, que pueden ser invocada por nuestro país.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

AlternatIVA



El gobierno puede haber realizado una mala operación política y quizá también fiscal, pues a cambio de unos 19 millones de nuevos pesos que obtendrá, si bien le va, con la nueva tasa del impuesto al valor agregado, se ha enajenado la voluntad de amplias porciones de la sociedad.

A cambio de unos 19 mil millones de pesos, o quizá una cantidad menor todavía, el gobierno mexicano compró una vigorosa y universal reacción adversa, que se erigió como un formidable obstáculo para el proceso de ajuste económico, y puede significar un veloz deterioro electoral del partido que acogió con entusiasmo una medida que conturba a todo el país. Una compensación semejante para sus finanzas, cuyo equilibrio tanto aprecia, quizá pudo obtenerla el gobierno mediante una renegociación (¡no una moratoria, líbrenos el Cielo!) que pudiera incluir una quita en el principal y adelgazamiento de sus obligaciones en el corto plazo. Pero esa alternativa sólo hubiera cubierto uno de los fines de la política económica actual, que se propone al mismo tiempo que lograr el equilibrio fiscal, hacer que trueque la economía.

La administración fiscal parece no comprender las repercusiones de su iniciativa de elevar a 15 por ciento la tasa del impuesto al valor agregado y de ampliar la base de sus contribuyentes, un renglón que no fue suficientemente discutido en el debate legislativo de la semana pasada. Y quizá no las entiende porque no conoce a los mexicanos, a quienes juzga un hatajo de imbéciles, capaces de admitir que los precios se reducen aumentándolos. Sólo de ese modo se explica que la Secretaría de Hacienda pretenda hacer creer que uno de los efectos de la política económica general, dentro de cuyo contexto hay que entender el nuevo IVA (según su imperativa prescripción) sea "aminorar los incrementos de los precios".

Es difícil ver cómo una subida de impuestos puede traducirse en menores precios. Pero es imposible que eso ocurra en el caso de un gravamen al consumo, que por añadidura está integrado al precio del mismo. A partir del primero de abril, los bienes y servicios afectados por el IVA serán 5 por ciento más caros. Así de lisa y llana es la consecuencia de la modificación tributaria cuya aprobación provocó tan inmenso contento en el diputado Humberto Roque Villanueva. Las fotografías de su gesto triunfal,

difundidas por la prensa el sábado pasado, lo mostraron más deseoso de bienquistarse con el presidente Zedillo, autor del proyecto fiscal, que de entender las preocupaciones de los mexicanos y, más inmediatamente, las que habían expresado en la sesión del viernes 17 los legisladores de la oposición. Su labor de convecimiento a sus compañeros, los diputados priístas, ha hecho que algunos de ellos crean oportunos resucitar el feo apodo de "pastor de la Cámara" que otrora correspondió al jefe de la mayoría parlamentaria.

En algo tiene razón el comunicado dominical de Hacienda, destinado a explicar las bondades del nuevo IVA, y es que debe ser considerado como parte de una política más amplia. Y en ese contexto se agravan sus repercusiones. Será de suyo un factor de alza de los precios correspondientes. Pero ese efecto se potencia en el marco de una carestía generalizada, en que tienen papel destacado los mayores precios y tarifas de combustibles y otros energéticos, así como de los transportes. Todo eso se resume en el incomprensible propósito de inhibir la economía, de hacerla secar en vez de hacerla crecer.



El diputado Roque Villanueva, que encabeza a los legisladores priístas en San Lázaro, mostró

tan procaz contento al obtenerse la mayoría que incrementó el IVA, que se denunció a sí mismo respecto de cuál interés prefiere, el del Presidente sobre el de los electores.

Si se sigue la línea del razonamiento global, pareciera que el IVA incrementado tiene una ventaja. Esa consiste en que significa un nuevo ingreso para el erario, por lo cual no tendrá que acudir al endeudamiento, lo que a su vez causará un efecto en las tasas de interés, que irán a la baja. Pero por tratarse de una consecuencia indirecta, no es seguro que se produzca. Está en cambio garantizada la repercusión inmediata del IVA al 15 por ciento sobre el monto de los intereses que ahora pagan los deudores de la Banca. Quienes compraron a plazos bienes de consumo duradero, como automóviles, o son tenedores de tarjetas de crédito, además de enfrentarse al agobio del incremento de las tasas de interés, por ahora superiores al ciento por ciento, encontrarán en sus estados de cuenta, como cereza en el pastel, que el IVA sobre esos intereses es cinco veces mayor.

El nuevo gravamen tendrá efectos sobre otras áreas de la economía, no sólo sobre los precios. Causará desempleo, si el primero de septiembre entra en efecto en vigor la aplicación de ese impuesto a renglones que tenían tasa cero o estaban exentos, como por ejemplo los medicamentos. Tal como ahora ocurre, los consumidores no pagarán el 15 por ciento, pero sí lo harán productores y distribuidores, incluidos los vendedores al detalle, es decir, las farmacias. Las uniones de este tipo de establecimientos advirtieron a los legisladores contra el riesgo de adoptar esta medida. Si bien podrán recuperar del fisco el importe del IVA que paguen y no repercutan, esa modalidad les plantea problemas agudos de financiamiento, pues el 95 por ciento de esos negocios son de tamaño mínimo, que viven al día y tendrán que cerrar. Si de aquí a septiembre no se hace entender esa grave consecuencia a los fiscalistas gubernamentales, miles de establecimientos cerrarán, y sus propietarios y empleados se irán a la calle.

Todos esos efectos, y muchos otros que pueden ser aducidos, se producirán a cambio de un incremento en la recaudación del IVA (si bien le va al fisco) menor de 20 mil millones de nuevos pesos. Esa es la diferencia de lo que recaudaría con la tasa de 10 por ciento (casi 40 mil millones de nuevos pesos) y lo que busca recaudar ahora. No sería difícil que esa cifra fuera reunida mediante una política de expansión de la economía, o ensayando un reajuste de sus relaciones con el exterior. El gobierno pudo, y puede todavía, renegociar su deuda. Polonia lo hizo en 1990 y obtuvo una quita sustancial, sin caer en ninguna herejía.

¿Por qué no intentarlo? ¿Por qué privilegiar a los acreedores extranjeros sobre los consumidores mexicanos?